



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez horas), del día 18 (dieciocho) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran en la sala de juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N26-2025**, referente a la adquisición de **HERRAMIENTAS MENORES**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en la Materia, a ejercer con recurso propio.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del Mtro. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

Nombre
Presidente.
Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.
Secretario Ejecutivo.
Mtro. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal
M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.
Vocal.
Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández.
Asesor
L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor.
Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos.
Área Solicitante
Mtro. Jorge González Fernández, Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo, Representado por la L.A.E. Karla Eloisa Mora Abonce
Área Solicitante
Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana, Representado por la Lic. Marai Joana Ruiz López.
Área Solicitante
Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Representado por la Ing. Wendy Sánchez Carrasco.
Área Solicitante
L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Directora Comercial Representada por el Lic. Miguel Vivar Morales.
Área Solicitante
Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Director de Abasto y Plantas de Tratamiento, Representado por la Lic. Joanna Karina Paz Carrasco.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

<p style="text-align: center;">Área Solicitante</p> <p style="text-align: center;">Lic. Brisa Iris Torres Torres, Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación, Representada por la Lic. Alicia Flores Chávez.</p>
<p style="text-align: center;">Área Solicitante</p> <p style="text-align: center;">L.C. José Eduardo Salinas Córdova, Subdirector Adjunto de Servicios Generales, Representado por la Lic. Alejandra Ramírez Zimbrón.</p>
<p style="text-align: center;">Asesor</p> <p style="text-align: center;">Dra. Jaqueline Miranda Lamadrid, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>
<p style="text-align: center;">Globalizadora Invitada</p> <p style="text-align: center;">Lic. Edgar Marroquín Hernández, Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>
<p style="text-align: center;">Asesor Normativo</p> <p style="text-align: center;">Secretaría de Contraloría.</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta de las Áreas solicitantes.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
<p>Distribuciones Mogu, S.A. de C.V.</p>	<p>Cumple técnicamente: En las partidas No. 3, 4, 6, 7, 8, 9, de la 11 a la 13, de la 15 a la 18, 20, de la 24 a la 37, 39, 40, 48, de la 50 a la 70, 73, de la 75 a la 80, de la 82 a la 85, 88, 90, de la 92 a la 99, 101, de la 102 a la 108, de la 109 a la 115, de la 117 a la 122, de la 124 a la 133, de la 135 a la 138, de la 140 a la 144, de la 146 a la 153, de la 155 a la 157, de la 159 a la 173, 175, 176, 178, de la 182 a la 189, de la 192 a la 222, de la 224 a la 239, de la 241 a la 247, de la 249 a la 258, de la 261 a la 264, 266, de la 268 a la 272, 274, 275, 277, 279, 280, de la 282 a la 288, de la 290 a la 299, 302, 303 y de la 305 a la 312.</p> <p>No cumple técnicamente: En las partidas No. <u>2</u> ya que oferta longitud de 300 milímetros y se solicita de 127 milímetros, con base en lo manifestado en junta de aclaraciones; de la no. <u>41</u> a la <u>47</u> ya que en ficha técnica no presenta modelo; partida <u>49</u> ya que en la imagen de la ficha técnica oferta de 22 pulgadas y se requiere de 26 pulgadas; partida <u>81</u> ya que en ficha técnica oferta juego de 4 piezas y se solicita de 5 piezas; partida <u>91</u> ya que en propuesta técnica oferta marca Craftsman y en ficha técnica oferta Crasftsmam; partida <u>116</u> ya que en ficha técnica oferta modelo 72709 / 747 OP y en propuesta técnica oferta un modelo 727 OP / 747 OP; partida <u>123</u> ya que en ficha técnica oferta marca pretul y en propuesta técnica oferta marca truper; partida <u>139</u> ya que en ficha técnica oferta un modelo con número D1060X y en propuesta técnica oferta un modelo D1060; partida <u>145</u> ya que en ficha técnica la imagen no presenta las charolas que se solicitan en la descripción de la partida; partida <u>223</u> ya que se solicita con recubrimiento negro y presenta en ficha técnica imagen con mango naranja; partida <u>248</u> ya que la ficha técnica no corresponde con lo ofertado en propuesta técnica.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 48 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 Párrafo Primero de su Reglamento.</p> <p>No cotiza: Las partidas No. 1, 5, 10, 14, 19, 21, 22, 23, 38, 71, 72, 74, 86, 87, 89, 100, 134, 154, 158, 174, 177, 179, 180, 181, 190, 191, 240, 259, 260, 265, 267, 273, 276, 278, 281, 289, 300, 301 y 304.</p> <p>En las partidas No. 8, 102 y 108 presenta un precio no aceptable para el Organismo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos No.4 fracción XXVI, de la Ley en la Materia 58 párrafo tercero y quinto del Reglamento de la Ley en la Materia y Numeral 2.7 Inciso A) de las bases de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento al último Párrafo de la Nota 4 del Anexo 1 y Numeral</p>

	<p>2.7 inciso A) de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.</p> <p>Sin embargo, se desecha su proposición en razón de que el contrato de arrendamiento que presenta para acreditar su domicilio en el Estado de Hidalgo, señala en su CLÁUSULA QUINTA, que para efectos de aval se deja una garantía mensual correspondiente al mes de marzo del año 2024; por otra parte, en su CLÁUSULA SEXTA señala que la vigencia tendrá una duración de doce meses a partir de la fecha 25 de septiembre del 2025; finalmente en su CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA, refiere que leído por ambas partes se firma el día 25 de septiembre del 2025 y se obliga el arrendatario a entregar el inmueble tal cual lo ha recibido el mismo 25 de septiembre del 2025; en tal virtud, no se tiene la certeza de la vigencia del citado contrato, incumpliendo lo solicitado en el tercer punto de la nota 6 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación, asimismo presenta recibo de agua de su domicilio fiscal del cuarto bimestre correspondiente a julio-agosto, sin embargo, correspondería presentar el del quinto bimestre correspondiente a septiembre-octubre, no obstante, presenta únicamente la línea de captura y el recibo de pago, incumpliendo lo solicitado en el cuarto punto de la nota 6 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento al último párrafo de la nota 6 del Anexo 1 y Numeral 2.7 inciso A) de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.</p>
<p>Yuridia Lizet Díaz Hernández</p>	<p>Cumple técnicamente en las partidas: De la no. 1 a la 303 y de la 305 a la 312.</p> <p>No cumple técnicamente: En la partida 304, ya que no presentó muestra física para evaluación, incumpliendo lo solicitado en la nota 3 del anexo 1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 48 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 Párrafo Primero de su Reglamento.</p>

Los servidores públicos responsables de la evaluación técnica a continuación se enlistan:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción
Dirección para Llevar Agua al Pueblo	Mtro. Jorge González Fernández (Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo)	DAP-4485/2025	12/11/2025
Dirección de Infraestructura Urbana	Ing. Jaime Horacio Chávez González (Director de Infraestructura Urbana)	DIU-1639/2025	13/11/2025
Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones	Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez (Director de Tecnologías de la información y Comunicaciones)	DTICS-219/2025	12/11/2025
Dirección Comercial	L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez (Directora Comercial)	DCOM/1793/2025	12/11/2025
Dirección de Abasto y Plantas de Tratamiento	Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya (Director de Abasto y Plantas de Tratamiento)	DAyPT-460/2025	12/11/2025
Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación	Lic. Brisa Iris Torres Torres (Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación)	DGVyFT-663/2025	13/11/2025
Dirección de Asuntos Jurídicos	Lic. Pedro Hernández Yañes (Director de Asuntos Jurídicos)	DAJ-4090/2025	13/11/2025
Subdirección Adjunta de Servicios Generales	L.C. José Eduardo Salinas Córdova (Subdirector Adjunta de Servicios Generales)	SG-64/2025	14/11/2025

Emitido el Dictamen por parte de las áreas solicitantes y revisada la documentación soporte que nos ocupa, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudican al licitante **Yuridia Lizet Díaz Hernández** las partidas de la no. 1 a la 303 y de la 305 a la 312, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe con IVA incluido de **\$4,441,543.11** (Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 11/100 M.N.) en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

Se declara desierta la partida No. 304, en razón de que el licitante no cumplió con los aspectos técnicos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Hidalgo

FIRMA DEL CONTRATO:

Se le informa al licitante **Yuridia Lizet Díaz Hernández** que deberá presentarse este 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco) a las 15:00 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CAASIM para la firma del contrato correspondiente y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la firma del pedido correspondiente.


La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, previo Visto Bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos.








Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.



La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.	Director General de la CAASIM.	

<p>Secretario Ejecutivo Mtro. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas.</p>	
<p>Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, contabilidad y Finanzas.</p>	
<p>Vocal Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández.</p>	<p>Subdirectora de Planeación Financiera.</p>	
<p>Asesor L.D. Efren Meza Trejo.</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.</p>	<p>No se presentó</p>
<p>Asesor Lic. Pedro Hernández Yañes.</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>No se presentó</p>
<p>Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Representado por la L.A.E. Karla Eloisa Mora Abonce.</p>	<p>Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo</p>	
<p>Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Representado por la Lic. Maraí Joana Ruiz López.</p>	<p>Director de Infraestructura Urbana</p>	
<p>Área Solicitante Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez, Representado por la Ing. Wendy Sánchez Carrasco.</p>	<p>Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>	
<p>Área Solicitante L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Representada por el Lic. Miguel Vivar Morales.</p>	<p>Directora Comercial</p>	

<p>Área Solicitante Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representado por la Lic. Joanna Karina Paz Carrasco.</p>	<p>Director de Abasto y Plantas de Tratamiento</p>	
<p>Área Solicitante Lic. Brisa Iris Torres Torres, Representada por la Lic. Alicia Flores Chávez.</p>	<p>Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación</p>	
<p>Área Solicitante L.C. José Eduardo Salinas Córdova, Representado por la Lic. Alejandra Ramírez Zimbrón.</p>	<p>Subdirector Adjunto de Servicios Generales</p>	
<p>Asesor. Dra. Jaqueline Miranda Lamadrid.</p>	<p>Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>	
<p>Globalizadora Invitada. Lic. Edgar Marroquín Hernández.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>	
<p>Asesor Normativo.</p>	<p>Secretaría de Contraloría.</p>	<p>No se presentó</p>

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
<p>Distribuciones Mogu, S.A. de C.V.</p>	<p>No se presentó</p>
<p>Yuridia Lizet Díaz Hernández Representada por Amanda Sánchez Mejía</p>	